



Trabajando  
Juntos

PA  
MUNICIPAL

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 30 de diciembre de 2020 en punto de las 12:27 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de la ciudad antes mencionada. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0297, de fecha 28 de Diciembre de 2020, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud y autorización, en su caso, para la cancelación de cuatro licencias para la venta de bebidas alcohólicas con los números 19-A0026, 19-A0317, 19-A0365 y 19-L0024, propiedad de Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.; 6. Participación del Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal, para la exposición de su oficio No. 0025, recibido en fecha 23 de diciembre de 2020; 7. Aprobación, en su caso, de la 6ta. Propuesta de Inversión del Fondo III 2020; 8. Autorización, en su caso, de la 13va y 14va propuesta de Inversión del Fondo IV 2020; 9. Análisis y autorización, en su caso, de la Décima Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, así como modificaciones presupuestales a la 4ª, 11ª, y 12ª propuestas del Fondo IV 2020; 10. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2020, así como la décima tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2020; 11. Presentación y aprobación del gasto correspondiente al mes de septiembre de 2020, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 12. Aprobación, en su caso, de modificación presupuestal correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 13. Asuntos Generales y 14. Clausura de la Sesión.

Comenzando con el desarrollo de la sesión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez solicita se atienda el Punto No. 1. Pase de Lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal realiza el pase de lista y da cuenta de los siguientes resultados:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000671



Trabajando  
Juntos

MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE A RECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	•

Expone el C. Secretario de Gobierno Municipal, que los Regidores: Mayra Rocío Guerrero Chávez y José de Jesús Medrano Gómez, se comunicaron para informar que por motivos personales y de salud, respectivamente, no será posible que se presenten a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Debido a la asistencia registrada en el punto anterior, se puede inferir que han atendido esta convocatoria un total de 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Por lo anterior, existe quórum para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cuestiona a los miembros del cabildo si desean realizar alguna modificación a la propuesta de orden del día planteado en el oficio No. 0297. Sin recibirse propuestas de adecuaciones, se somete a consideración el orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para celebrar esta sesión sea el plasmado en el oficio No. 0297 que previamente fue descrito en el proemio de la presente acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 12:33 horas del día 30 de Diciembre de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud y autorización, en su caso, para la cancelación de cuatro licencias para la venta de bebidas alcohólicas con los números 19-A0026, 19-A0317, 19-A0365 y 19-L0024, propiedad de Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. El C. Presidente Municipal solicita al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, que intervenga en este punto. Menciona dicho funcionario que la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma solicitó la cancelación de estas licencias debido a que son algunas que ya no se han estado trabajando. El C. Presidente Municipal pide que se manifiesten los comentarios que existan, de lo contrario se someta la solicitud a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de cuatro licencias para la venta de bebidas alcohólicas con los números 19-A0026, 19-A0317, 19-A0365 y 19-L0024, propiedad de Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma S.A.**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

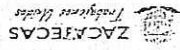
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000672

Punto No. 6. Participación del Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal, para la exposición de su oficio No. 0025, recibido en fecha 23 de diciembre de 2020. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal, a fin de que exponga su solicitud. El C. Contralor Municipal comenta que hizo una solicitud hacia el Cabildo, al Presidente y al Tesorero para que consideraran un presupuesto extra a la Contraloría Municipal, que si bien es cierto, entiende las carencias con las que vivimos hoy en día y que es difícil contratar personal pero podemos llegar a un acuerdo o negociación donde mismo personal de la Presidencia se pueda transferir a la Contraloría Municipal. El objetivo es que la Contraloría ya en esta Administración cuente con el personal necesario, puesto que la Auditoría Superior del Estado sigue presionando para que los Contralores ya cuenten con la estructura para poder actuar. Considera difícil el actuar porque la misma Ley ya nos estipula estas unidades que deben ser: Investigadora, Substanciadora y Resolutora puesto que en los procedimientos Administrativos el Contralor ya no puede hacer todas las figuras porque el Tribunal de Justicia Administrativa nos echará abajo todos los procedimientos. Argumenta que debido a ello es la solicitud que hace al Ayuntamiento y la más importante es la que se engloba en Responsabilidades. Comenta que está solicitando el presupuesto pero en caso de que exista personal con las capacidades necesarias y se puede turnar a la dependencia. Menciona la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, que si es muy importante apoyarle pero considera que se debe dejar a la Comisión de Hacienda para ver perfiles pero a un plazo corto para que tenga el apoyo en conjunto con Recursos Humanos para asignarles alguien y si se requiere pues hacer alguna contratación pero sí le requiere que esté el Lic. Gustavo más "al cien" y más atento a la Contraloría Municipal. El Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal Suplente, considera que si es importante porque lo fundamenta en la Ley Orgánica del Municipio y exhorta también al Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal, a cumplir con sus obligaciones a cabalidad y hacer acto de presencia a su trabajo, propuesta que hace en calidad de regidor y como amigo al Sr. Contralor Municipal. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, expone que ahorita por la pandemia hay personal que no está dando pláticas ni está saliendo a campo durante este tiempo de pandemia y de esa forma se le puede apoyar. Se somete el punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar a la Comisión de Hacienda del Cabildo, el oficio No. 0025 de fecha 23 de diciembre de 2020, suscrito por el Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal, en el que solicita presupuesto para el funcionamiento de la Contraloría Municipal. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de**



la 6ta. Propuesta de Inversión del Fondo III 2020. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, menciona que se presenta esta propuesta como modificación de rendimientos financieros:



ZACATECAS  
Trabajemos Juntos

HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 28 DE DICIEMBRE 2020

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA 2020										SUBTOTAL:		TOTAL 1H:			
PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN		LOCALIDAD	SUMA	FISIMDE	FEDERAL	ESTATAL	MUAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	NO. DE BENEF.	MOD. DE EJECUCIÓN	ES			
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL 511 FONDO III - 2020 61A1-2 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECONÓMICO EN CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LAS PRESAS, JAIPA, ZAC. PRIMERA ETAPA (REHABILITACIONES FINANCIEROS)		404	61,044.67	61,044.67								50	CONTRATO	ES			
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:			\$ 61,044.67	\$ 61,044.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL 1H:			\$ 61,044.67	\$ 61,044.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jaipa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000674

Handwritten marks and signatures at the top of the page.

Cuestiona la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo si a las licitaciones está acudiendo el Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas. El Lic. Remberto Sandoval Martínez menciona que según el monto de la inversión se verifica el tipo de licitación o invitación directa que se hará pero en la licitación pública no lo obliga ni la Secretaría de la Función Pública ni la Auditoría Superior del Estado a invitar al regidor del ramo. Pregunta la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo si se pudiera contemplar. Expresa el Director de Desarrollo Económico que todos pudieran ir porque es una invitación pública que no se le puede negar a nadie, mas es obligación del Contralor el estar presente en la visita de obra y todas las etapas de la licitación. Se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 6ta. Propuesta de Inversión del Fondo III 2020. Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la 13va y 14va propuesta de Inversión del Fondo IV 2020.** Expresa el C. Director de Desarrollo Económico y Social, que hubo una devolución de la obra de Palmillos porque al momento de que hicimos la perforación del pozo, la empresa que realizó la obra nos está devolviendo esa cantidad que ahora se propone para el equipamiento del pozo mediante esta propuesta de inversión.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1. SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZOS	M2	100	100.00	10,000.00
2. EQUIPAMIENTO DE POZOS	UNDA	10	1,000.00	10,000.00
3. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
4. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
5. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
6. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
7. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
8. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
9. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
10. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
11. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
12. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
13. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
14. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
15. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
16. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
17. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
18. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
19. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
20. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
21. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
22. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
23. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
24. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
25. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
26. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
27. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
28. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
29. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
30. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
31. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
32. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
33. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
34. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
35. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
36. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
37. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
38. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
39. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
40. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
41. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
42. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
43. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
44. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
45. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
46. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
47. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
48. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
49. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
50. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
51. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
52. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
53. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
54. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
55. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
56. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
57. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
58. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
59. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
60. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
61. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
62. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
63. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
64. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
65. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
66. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
67. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
68. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
69. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
70. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
71. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
72. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
73. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
74. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
75. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
76. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
77. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
78. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
79. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
80. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
81. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
82. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
83. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
84. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
85. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
86. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
87. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
88. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
89. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
90. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
91. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
92. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
93. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
94. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
95. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
96. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
97. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
98. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
99. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00
100. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA	M2	100	100.00	10,000.00

**AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZACATECAS**  
**12 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONCEJAL AYUDANTE DE LA REGIDORA MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO**  
**RICARDO ALVARO VILLALBA AYALA**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**RICARDO ALVARO VILLALBA AYALA**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**RICARDO ALVARO VILLALBA AYALA**

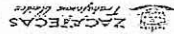
1300  
 1300  
 1300



Trabajando  
Juntos

PA  
MUNICIPAL

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 13ava Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2020. Así mismo, presenta la 14ava Propuesta de Inversión del Fondo IV:



HORA: 1 DE 1  
FECHA: 28 DE DICIEMBRE 2020

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
CATORCEAVA PROPUESTA DE INVERSION, RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2020

LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H	MOD. DE EJECUCION	NO. DE BENEF.	PROYECTO	METAS TOTALES DEL PROYECTO
5- FONDO IV RAMO 33															
501 INFRAESTRUCTURA BASICA															
512 FONDO IV - 2020															
6542-2 UNANIMIZACION															
DIVISION DE TERRENOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE															
5010 DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LAS PRESAS, JALPA, ZAC.	\$ 53,800.93														
SEGUNDA ETAPA (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)															
TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA:	\$ 53,800.93	\$ 53,800.93													
SUBTOTAL:	\$ 53,800.93	\$ 53,800.93													
TOTAL:	\$ 53,800.93	\$ 53,800.93													

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

XXVII SESION ORDINARIA

HORA: 1 DE 1  
FECHA: 28 DE DICIEMBRE 2020

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICA MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CABRILLO GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Se somete a votación esta propuesta **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 14ava Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2020. Punto No. 9. Análisis y autorización, en su caso, de la Décima Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000676

Desarrollo Económico y Social, así como modificaciones presupuestales a la 4ª, 11ª y 12ª propuestas del Fondo IV 2020.

El C. Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien menciona que este es un resumen de las propuestas anteriormente autorizadas y con esto se pretende adecuar el presupuesto.

FONDO O PROGRAMA	FUENTE FINANCIAM NTO PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AVANCE	DISMINUCION	TOTAL
FONDO III - 2020	511	404003	6421	PAVIMENTAGUA CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LAS PRESAS, JALPA, ZAC. PRIMERA ETAPA (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	532.60	61,044.67	532.60	61,044.67
FONDO III - 2020	511	414001	6211	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	532.60	61,044.67	532.60	61,044.67
TOTAL								

FONDO O PROGRAMA	FUENTE FINANCIAM NTO PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AVANCE	DISMINUCION	TOTAL
FONDO IV - 2020	512	501003	1412	PAGO PASIVOS (IMSS)	2,704,453.66	214,178.99	2,490,274.68	883,608.27
FONDO IV - 2020	512	501003	1491	PAGO PASIVOS (IMSS)	883,608.27			883,608.27
FONDO IV - 2020	512	502001	1131	1 SUELDO BASE	569,750.64	248,891.57	812,582.16	812,582.16
FONDO IV - 2020	512	502001	1231	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	10,977.24	6,192.00	17,269.24	17,269.24
FONDO IV - 2020	512	502001	1231	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y 60 DIAS DE AGUINALDO	23,561.00	4,967.00	28,528.00	28,528.00
FONDO IV - 2020	512	502001	1231	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y 60 DIAS DE AGUINALDO	139,773.60	139,773.60		139,773.60
FONDO IV - 2020	512	502001	1232	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y 60 DIAS DE AGUINALDO	48,527.00		114,326.00	114,326.00
FONDO IV - 2020	512	502001	1232	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y 60 DIAS DE AGUINALDO	97,780.00	45,395.06	149,175.06	149,175.06
FONDO IV - 2020	512	504009	6131	EQUIPAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PALMILOS, JALPA, ZAC.	133,415.94		133,415.94	133,415.94
FONDO IV - 2020	512	504010	6141	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LAS PRESAS, JALPA, ZAC. SEGUNDA ETAPA (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	53,800.93		53,800.93	53,800.93
FONDO IV - 2020	512	505001	4245	ACTIVACION PARA OBRAS	857,675.27		724,258.43	724,258.43
FONDO IV - 2020	512	506001	3439	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	838.24		838.24	838.24
TOTAL								

NOTA: AJUSTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$60,512.07 RENDIMIENTOS GENERADOS.

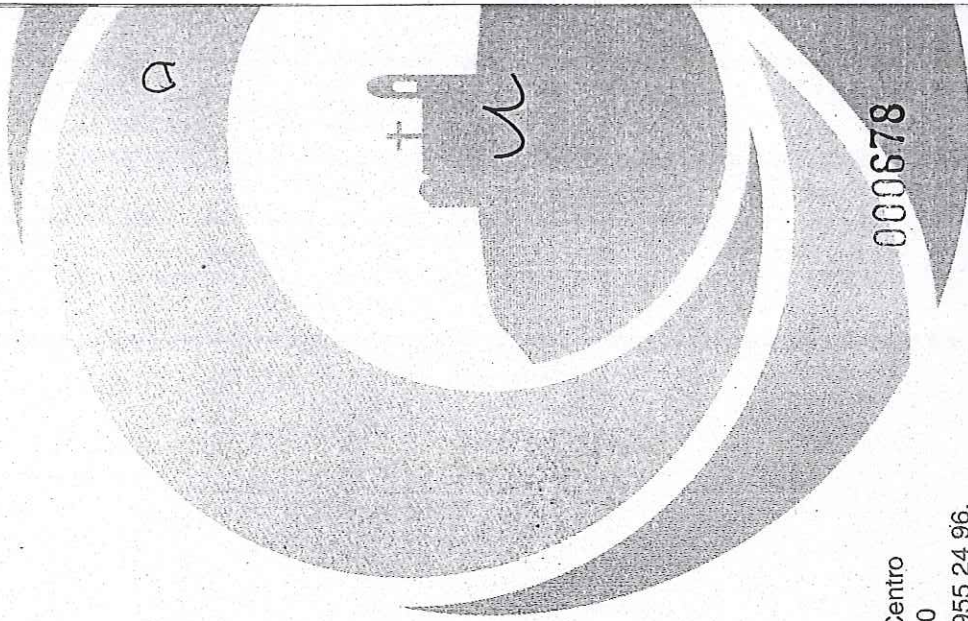
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
RELEVANA MODIFICACION (DICIEMBRE 2020)

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$52,962.69 RENDIMIENTOS GENERADOS.

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FISE 2020	621	EQUIPAMIENTO SOCIAL - CALENTADORES SOLARES	6111	2	EDIFICACION HABITACIONAL	352,000.00			352,000.00
FISE 2020	621	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE JAIPA, ZAC.	6111	2	EDIFICACION HABITACIONAL		352,000.00		352,000.00
							352,000.00		352,000.00
					TOTAL	352,000.00			352,000.00

NOTA: SOLO CAMBIA DE NOMBRE EL PROYECTO.

*Handwritten notes:*  
 m BM  
 D











por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, así como modificaciones presupuestales a la 4ª, 11ª, y 12ª propuestas del Fondo IV 2020. Punto No. 10. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2020, así como la décima tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2020. El C. Tesorero Municipal, a quien otorga la voz el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, presenta la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2020, de conformidad con el siguiente estado financiero:

MUNICIPIO DE JALPA  
ESTADO DE ZACATECAS  
Estados de Resultados  
Del 01/oct./2020 al 31/oct./2020

Cuenta de Resultado	PERIODO		%	Ficha y 21/oct./2020	
	1/oct./2020	31/oct./2020		ACUMULADO 01/ene al 31/oct./2020	% 01/ene al 31/oct./2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$1,120,356.84	13.22 %	\$21,565,022.47	24.07 %	
IMPUESTOS	\$215,425.17	2.64 %	\$8,978,865.37	10.31 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$55,304.12	0.67 %	\$5,213,600.36	6.52 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$157,346.40	1.92 %	\$2,564,297.75	2.88 %	
ACCESOS DE IMPUESTOS	\$2,823.65	0.03 %	\$197,669.23	0.22 %	
DERECHOS	\$742,693.31	8.10 %	\$7,680,365.23	8.87 %	
PRODUCTOS	\$65,120.00	0.77 %	\$426,242.45	0.47 %	
APROVECHAMIENTOS	\$107,237.46	1.31 %	\$4,497,433.42	5.00 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$7,030,133.00	55.18 %	\$69,037,098.01	75.92 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$7,030,133.00	86.16 %	\$84,007,269.01	76.92 %	
PARTICIPACIONES	\$4,502,965.00	59.86 %	\$45,317,004.00	50.82 %	
APORTACIONES	\$2,427,278.00	27.29 %	\$22,274,114.34	24.63 %	
CONVENIOS	\$3,000	0.00 %	\$306,940.17	0.36 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$3,000	0.00 %	\$3,000	0.00 %	
<b>Total de Ingresos</b>	\$8,158,625.94	100.00 %	\$89,686,694.48	100.00 %	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$5,593,725.55	80.81 %	\$56,416,204.94	74.07 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$4,828,665.95	59.18 %	\$47,158,448.00	\$2,589 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$728,336.00	8.92 %	\$7,518,232.40	8.38 %	
SERVICIOS GENERALES	\$1,036,701.70	12.70 %	\$11,761,533.65	13.11 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,711.15	0.62 %	\$4,463,712.22	4.97 %	
AYUDAS SOCIALES	\$50,000	0.00 %	\$19,278.37	2.13 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$50,711.15	0.62 %	\$2,527,063.95	2.84 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3,000	0.00 %	\$3,000	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$300	0.00 %	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERGOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$0.00	0.00 %	\$6,173.21	0.06 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$3,000	0.00 %	
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	\$5,644,436.71	81.44 %	\$70,006,000.37	79.05 %	
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	\$1,514,189.23	18.55 %	\$19,780,694.11	20.94 %	

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN JORNELAS GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

Se somete a consideración, el punto Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 2 abstenciones (de la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara y el Regidor Alvaro Sandoval Ramírez), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al

de octubre de 2020, así como la décima tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2020. Punto No. 11. Presentación y aprobación del gasto correspondiente al mes de septiembre de 2020, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. La Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos, presenta la siguiente propuesta de informe correspondiente al mes de septiembre de 2020. Pregunta la C. Sindico Municipal sobre el programa de bacheos, si ya no se está realizando. Explica la C. Directora de Obras y Servicios Públicos que se le autorizó una segunda parte de presupuesto pero aún no se adquiere el material para aplicarlo.

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMAS MUNICIPALES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUB-PROGRAMA: CENTROS DE SERVICIOS PÚBLICOS  
REG QUE INFORMA: SUPLENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 30/09/2020  
NO. 1 DE 1

NÚMERO DE OBRAS (CANT)	OBJETO	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (PROYECTADA)	NOTAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APROBACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		AVANCE FINANCIERO		LOCALIDAD DE EJERCICIO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
1	30000	Gastos Administrativos Operativos	JALPA	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W	NA	10,615,600.00	68,000.00	63,179,793.21	68,000.00	63,179,793.21			19.10		
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS															
2	30000	Alumbrado Público	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,046,600.00	96,320.00	578,833.24	96,320.00	578,833.24			51.91		
3	30000	Urgia, Inyección, Limpieza y Mantenimiento de Camión	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,945,800.00	302,227.11	3,141,086.59	302,227.11	3,141,086.59			79.32		
4	30000	Urgia, Limpieza y Mantenimiento de Camión	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		415,000.00	388,307.37	2,000,000.00	388,307.37	2,000,000.00			84.35		
5	30000	Pavimentos	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		701,000.00	107,416.62	685,147.21	107,416.62	685,147.21			89.89		
6	30007	Bacheos	El Camero	102°53'51.56" W 17°37'34.47" N		307,000.00	12,700.36	157,266.25	12,700.36	157,266.25			71.21		
7	30008	Calle	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		494,000.00	85,309.93	378,404.17	85,309.93	378,404.17			61.13		
8	30009	Pavimentación	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,981,070.00	248,627.75	2,562,317.37	248,627.75	2,562,317.37			88.41		
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS															
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS															
9	30000	Mantenimiento de Centros Educativos	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,441,000.00	62,863.17	1,520,700.07	62,863.17	1,520,700.07			17.87		
10	30000	Mantenimiento de Camión	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,120,000.00	110,602.26	1,000,000.24	110,602.26	1,000,000.24			81.01		
11	30000	Mantenimiento de Espoon Recreación	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,499,000.00	116,001.79	788,000.79	116,001.79	788,000.79			51.41		
12	30000	Mantenimiento de Camión	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		451,000.00	14,977.26	394,481.66	14,977.26	394,481.66			99.84		
13	30000	Mantenimiento de Edificio Público	Chicxtepec	17°37'34.47" N 102°53'51.45" W		1,815,000.00	112,208.61	708,255.72	112,208.61	708,255.72			49.78		
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS															
							24,881,175.50	1,205,879.07	11,597,993.10	1,205,879.07	11,597,993.10			18,990,982.19	

Sin más comentarios, se somete a votación este punto. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto correspondiente al mes de septiembre de 2020, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de modificación presupuestal correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. La C. Directora de Obras y Servicios Públicos presenta la propuesta de modificación que al final de este punto se adjunta. Se somete a consideración dicha propuesta de modificación presupuestal. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la modificación presupuestal correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas:



